TRABAJO DE GRADO

Políticas y Lineamientos para la organización, preservación y custodia del patrimonio audiovisual de la Universidad Pontificia Bolivariana

PRESENTADO POR:

Astrid Yuliet Tabares Taborda

ASESORA:

Adriana González

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Universidad de Antioquia

Medellín

2017

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 3

3. OBJETIVOS. 7

3.1. OBJETIVO GENERAL 7

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

4. REFERENTES TEÓRICOS 8

5. ESTADO DEL ARTE 15

6. METODOLOGÍA 22

7. ARCHIVO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA 25

7.1. DIAGNÓSTICO 26

7.2. ENTREVISTA 30

8. FORMATOS Y SOPORTES AUDIOVISUALES 31

9. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AUIOVISUALES 40

10. LA CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO AUDIOVISUAL… 44

11. LEGISLACIÓN 47

12. LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACION DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL DEL CPA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA 50

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. 51

Políticas y Lineamientos para la organización, preservación y custodia del patrimonio audiovisual de la Universidad Pontificia Bolivariana

La importancia de este estudio radica en la valoración de la memoria registrada en los documentos audiovisuales que define la cultura, un estilo de vivir, y marca el desarrollo y la evolución de una institución en torno a la sociedad.

1. INTRODUCCIÓN

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Universidad Pontificia Bolivariana U.P.B. fundada en 1936 es una institución de educación superior sin fines de lucro, de carácter privado, fundada y regentada por la Arquidiócesis de Medellín. Es persona jurídica de derecho eclesiástico, reconocida por el Estado colombiano para su funcionamiento y expedición de títulos universitarios, mediante las funciones de toda universidad. Se esfuerza así, desde su misión, por contribuir a la construcción y difusión de una auténtica cultura, en la que el saber se integra con los valores del humanismo cristiano.

En esta Universidad existen Documentos Audiovisuales, entre ellos, fotografías, audios y videos, que han sido producidos y almacenados por diferentes unidades administrativas, académicas y tecnológicas, una de ellas es el Centro de Producción Audiovisual, el cual funciona como laboratorio de producción audiovisual y como realizador de programas Institucionales, además

impulsa proyectos de televisión en la comunidad universitaria para la emisión en canales locales de cubrimiento internacional.

El archivo de esta unidad (CPA) contiene un gran volumen de información en diferentes soportes audiovisuales, (entre ellos digital y análogo) con valor institucional y cultural por su contenido, sin embargo, se desconocen la cantidad de metros lineales de este archivo, solamente cuenta con inventarios documentales que describe, sin muchas especificaciones, el contenido del archivo y el formato de los documentos, además no hay un criterio de organización, selección o valoración documental adecuado de la información, que permita el fácil acceso e identificación de estos, por tanto la condición de este archivo se presenta como un fondo acumulado sin los mínimos criterios archivísticos debidos. Existen, además, algunos formatos que por su condición de deterioro y por la falta de equipos para su reproducción no se pueden visualizar e identificar.

Una pequeña parte de la comunidad Universitaria entre ellos algunos profesores, directivos y estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, la Facultad de Comunicación, la Emisora Cultural, el Centro de Producción Audiovisual y el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación saben de la existencia de estos archivo; sin embargo, debido a la falta de políticas y lineamientos para la organización, conservación, uso y difusión de este tipo de archivos, se generan prácticas poco adecuadas para el manejo de éstos y por tanto su deterioro y la ausencia de su valor documental como fuente de información y testimonio histórico. Es necesario entonces incentivar a la comunidad universitaria a tener una apropiación por la historia y la memoria que estos archivos producen año tras año, e implementar procesos archivísticos que den valor a la información audiovisual que produce a diario la universidad.

En el año 1997 el Departamento de Administración de Documentos de la UPB se interesó por digitalizar y difundir las fotografías más representativas del diario quehacer de la Universidad, todo esto con el fin de brindar en imágenes, pruebas del desarrollo universitario a nivel histórico, académico y social; no obstante esta propuesta no tuvo trascendencia.

Este problema lo han enfrentado otras instituciones de Educación Superior en Colombia, por ejemplo, la Universidad Jorge Tadeo lozano es una institución que por sus funciones produce una gran cantidad de archivos audiovisuales y se ha interesado para que estos formen un espacio de información importante para toda su comunidad; su Director Guillermo Forero Cruz, presenta la propuesta de un proyecto en la cual el documento audiovisual es su principal objetivo, al darse cuenta de la indiferencia con que se nombraban estos en la universidad. En el XII encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, Forero, expone la pertinencia de su proyecto con relación a la Misión y Visión de la Universidad ante la sociedad actual, con respecto a la importancia del documento audiovisual como parte del patrimonio de la institución, como comunicador, creador de arte, conocimiento y apropiación social de identidad. Por tanto, la Universidad Jorge Tadeo Lozano considera el documento audiovisual como parte del capital cultural de ésta y como fuente de información y comunicación.

Así mismo la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, realizó un proyecto de investigación que tiene por objeto caracterizar, sistematizar y documentar las producciones de contenidos audiovisuales producidas en el contexto de la Escuela de Ciencias de la Información

durante la última década, para gestar la creación de un Archivo Audiovisual, otorgándole, al archivo audiovisual la importancia que tiene como un medio para la reconstrucción de la historia y la memoria de una comunidad o sociedad.

En consecuencia nace la necesidad de fijar la mirada en los archivos audiovisuales, que, aunque estamos en una época en la que la producción de este tipo de formatos es más abundante que la del papel, su organización y conservación pasan desapercibidos, además de la poca duración de la vida útil de estos, que a diferencia del papel es más corta. Archivos sonoros, visuales e imágenes en movimiento como documentales y entrevistas son algunos de los tipos de archivos audiovisuales que se pueden encontrar; documentos que registran una época, un acontecimiento, diferentes culturas de una comunidad, etc., y que permiten percibir o imaginar de una manera más detallada las escenas y momentos de ciertos sucesos que en este caso pueden ser, académicos, sociales, de entretenimiento e históricos.

En definitiva, cabe resaltar la relevancia que tienen los archivos en formatos especiales como los son los archivos audiovisuales, los cuales al igual que los administrativos cumplen una función específica y que de alguna u otra manera pueden tener igual importancia para el desarrollo de una institución y una fuente de memoria colectiva significativa para la comunidad.

Así, la Universidad Pontificia Bolivariana tiene en sus archivos audiovisuales parte importante de su historia como institución de educación superior y su esencia eclesiástica además de los eventos

misionales que ha realizado durante su trayectoria de vida; es importante, entonces, conocer el estado de organización y conservación de este archivo por medio de un inventario documental que describa detalladamente su contenido, enterarse y dar cuenta a la comunidad de esa parte de historia que aún sigue siendo desconocida y de la importancia que la antecede. Teniendo en cuenta, también, que es un deber del empleado que está a cargo de ella, conservarla y custodiarla de la mejor manera.

Finalmente, cabe anotar que es un tema significativo, tanto para la comunidad Universitaria, como para la Archivística, pues en la Universidad aún no se ha emprendido el interés por conocer el interior de estos archivos, su organización y conservación y lo que puede ofrecer, en materia histórica, académica, cultural e investigativa; ¡y que más que la memoria colectiva para su comunidad!

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Elaborar políticas y lineamientos para la organización, preservación y custodia del patrimonio audiovisual de la Universidad Pontificia Bolivariana.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Identificar el estado de organización y conservación de los Archivos Audiovisuales de la Universidad Pontificia Bolivariana

-Conocer el contexto de la producción de los archivos audiovisuales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

-Definir el impacto, la importancia y la valoración de los archivos Audiovisuales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

-Elaborar lineamientos para la organización, preservación y custodia de los archivos audiovisuales

4. REFERENTES TEÓRICOS

Para elaborar una base en la cual apoyarse y dar sentido a la propuesta de investigación que tiene que ver con el estado de organización y conservación de los archivos audiovisuales en la UPB, se debe tener en cuenta las teorías que fundamenten, sustenten y guíen el estudio realizado, adentrarse, conocer e indagar sobre la comunicación, la comunicación audiovisual y el archivo universitario; Teniendo en cuenta, además, conceptos que ayuden a desarrollar esta propuesta: medios audiovisuales, documento audiovisual y archivo audiovisual.

Partimos, entonces, del concepto de comunicación, Robert Craig (citado por María Antonieta Rebeil Corella, 2014) ofrece un panorama amplio sobre la teoría de la "comunicación", pues la

contextualiza como una disciplina que, además de ser necesaria, influye de diferentes maneras en el ser humano como: en el lenguaje, en el aspecto cognitivo, en lo social y cultural. Existen, además, diferentes maneras de establecer y/o hacer comunicación: escrita, verbal, visual, auditiva, audiovisual, etc.

En este sentido y de acuerdo a la propuesta de investigación nos centraremos puntualmente en la comunicación audiovisual como punto de partida; por tanto, es importante mencionar, posteriormente, el concepto de la palabra "audiovisual", Edmonson (2004) en su texto "Filosofía y principios de los archivos audiovisuales", dice que el adjetivo "audiovisual va dirigido específicamente a los sentidos de la vista y el oído", entendido esto como la visualización y la recepción de imágenes en movimiento. Así mismo, según el Diccionario Enciclopédico de Lingüística Aplicada (1999) "cualquier material que se describa como audiovisual debe combinar una señal auditiva con una imagen visual…", Entre tanto Sánchez & Caldeiro (2010) afirman que el lenguaje audiovisual está compuesto por dos componentes: la imagen y el sonido, los cuales transmiten ideas y sensaciones que son percibidas por el receptor para entender lo que se quiere proyectar. Finalmente, la palabra audiovisual refiere obligatoriamente a una proyección de una imagen que produce sonido y que transmite una idea.

Por consiguiente, entendemos así a la "comunicación audiovisual" como la manera de transmitir a una comunidad, grupo social o población, por medio de soportes y formatos análogos y digitales, algún hecho o acontecimiento representados en imágenes que se mueven y se pueden escuchar. Comunicar una idea por medio de audio y sonido.

En otro sentido, la Universidad Pontificia Bolivariana como entidad de educación superior, tiene formados, debido a su quehacer, archivos; en sí, tiene un archivo universitario que durante los años de su existencia ha producido, ha formado y ha enriquecido con toda la información que día a día produce; por tanto, aunque particularmente esta propuesta de investigación se enfoca en los archivos audiovisuales, cabe mencionar los archivos universitarios d (Gil, n.d.), en su artículo menciona el concepto de archivos universitarios, dado por la Conferencia de Archiveros de Universidades en España:

> Se entiende por archivo universitario: "el conjunto de documentos de cualquier fecha, formato o soporte material, producidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los diferentes miembros y órganos universitarios, organizados y conservados para la información y la gestión administrativa, para la investigación y para la cultura. Se entiende igualmente por archivo universitario el servicio especializado en la gestión, conservación y difusión de los documentos con finalidades administrativas, docentes, investigadoras y culturales de la universidad"

De igual manera, Revuelta, M. D. (citada por Gil n.d.) expresa: "…he comprobado que los archivos universitarios son una de las mejores fuentes que en investigación podemos encontrar". Así pues, las Universidades, quizás no alcanzan a dimensionar lo importante que pueden ser sus archivos, no solo para ellos mismos, sino para toda la sociedad hambrienta de

conocimiento, historia y memoria.

Al respecto (Bernal & Fernández, 2004) afirma que:

> La misión de un archivo universitario es planificar, implantar y evaluar un sistema de gestión de la documentación administrativa y de archivo, así como conservar, preservar, organizar, describir y hacer accesible todos los fondos documentales, ya sean administrativos o históricos, de la universidad.

Enrique & Bohórquez (2006) se refieren a los archivos universitarios como "gestión administrativa e investigación histórica"; hacen una especie de reflexión acerca de la importancia de estos como repositorios de información de calidad para la sociedad, pero que sin embargo en la actualidad son ignorados como tal, y puntualizan en la necesidad de profesionales de la historia y la archivística para administrarlos y difundirlos en el deber ser.

En relación a esto el concepto de "archivo universitario" se materializa, entonces, en la medida que la universidad se preocupe por conservar, preservar y disponer, para los universitarios y para la sociedad, la información que en estos reposa. Es así como los archivos, en este caso audiovisuales, de la UPB deben integrar y aplicar este concepto.

Por consiguiente, abordando varios textos de diferentes estructuras y conceptos sobre los documentos audiovisuales, de su incidencia en una institución como tal, en la sociedad, en la historia y en la investigación, queda claro una cosa, y es que son una realidad que día tras día

trascienden, crecen y se constituyen como archivo y así, teniendo en cuenta el mismo concepto de “Archivo” se deben regular, atender y normalizar con las mínimas condiciones para que puedan contribuir al servicio social como fuente de apoyo informativo, investigativo y/o histórico.

Continuamos, entonces referenciando los conceptos de archivo y de lo que él se deriva, para entender los archivos audiovisuales, los medios audiovisuales, y el documento audiovisual. Stephen Tyler, citado por (Trias, 2010) en su documento Historia y ~~a~~ntropología del archivo, evoca y considera el archivo como una “reserva de información que puede ser objetivamente manipulada, diseccionada, reutilizada y puesta en uso para propósitos determinados independientemente del texto mismo o de sus circunstancias. Se transforma con-texto para y por otros textos, o en el argot actual, en parte de una base de datos”, en este sentido antropológico, el archivo lleva años siendo quien reúne un cierto tipo de información y por ende, es allí donde pragmáticamente se gestiona esa información de diferentes maneras, siempre con un fin o un propósito, en el caso que siempre se ha visto, para servir como medio informativo, investigativo, e historiador.

Es necesario tener en cuenta que además, de que el archivo sea denominado o “visto” solamente como un sitio donde se albergan documentos; También es el sitio donde se gestiona y se administra esa documentación de manera en que la información pueda fluir y tenga una trazabilidad y una difusión pertinente.

Por tanto, entrando en materia y para tomar un punto de partida para referenciar los archivos audiovisuales, es necesario nombrar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) quien adopta el concepto de archivos audiovisuales y los reconoce como: "Un archivo audiovisual es una organización o un departamento de una organización que se dedica al acopio, la gestión y la preservación de una colección de medios audiovisuales, y del patrimonio audiovisual, y a facilitar acceso a ellos". Para la Unesco los archivos audiovisuales son sitios, en los cuales, de una manera ordenada, se almacenan y administran los documentos con formato audiovisual, como películas, fotografías, documentales, cortos y largometrajes, que constituyen también patrimonio documental, que por tanto uno de los objetivos es elaborar y aplicar todos los parámetros para brindar el acceso al público.

La socióloga Elizabeth Jelin quien investiga sobre los derechos humanos y sobre las memorias de represión política, citada por (Ceranto, 2013) concibe los archivos audiovisuales como un espacio de construcción de memorias, de disputas sociales acerca de esas memorias, de su legitimidad social y su pretensión de verdad. Según esto los archivos audiovisuales tienen un Sentido más de fondo, pues son un espacio donde además de todo se cultiva la memoria colectiva y se convierte en un lugar de cultura para la sociedad. "Los archivos audiovisuales nacen en el siglo XX con una especificidad propia, la de resguardar la memoria registrada en soportes tecnológicos: la grabación sonora y la imagen en movimiento." (Ceranto, 2013)

La profesora de Biblioteconomía y Documentación, Blanca Rodríguez, en el artículo "El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento

Biblios" (Rodríguez Bravo, n.d.), refiere, un documento audiovisual es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes en movimiento – información visual- y sonido, sin distinción de soporte físico ni de forma de grabación, y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Se caracteriza pues por su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal audio, y su opacidad que le hace ser dependiente de la tecnología para el acceso al contenido. Por tanto el factor diferencial del documento audiovisual es su formato y su dependencia de la tecnología de la época en la que fue o es registrado, para poder producirlo y reproducirlo; además su comprensión depende de todo su componente visual, movimientos, imágenes, objetos, lugares, colores, personas, etc.

Además, Benítez (2007) en su ponencia sobre el documentalista audiovisual en las IX Jornadas de Gestión de la información en Madrid, España, cita a Catalá quien define el término de documento audiovisual como "aquel que, en un soporte material cuenta con imágenes en movimiento información visual- sin distinción del soporte físico o forma de almacenamiento, y que precisa de un dispositivo tecnológico para su registro, transmisión, percepción y comprensión".

El documento audiovisual es entonces un documento especial, el cual por su condición tecnológica que va contenido en diferentes soportes, magnéticos y digitales necesitan un cuidado específico, su colección, particularmente forma un archivo audiovisual en donde es importante su descripción, clasificación, catalogación y difusión.

5. ESTADO DEL ARTE

Los medios audiovisuales en los últimos años se han constituido como medios de información, comunicación y hasta medios educativos, son un común denominador en la sociedad y su utilización se ha vuelto "viral y necesaria" por decirlo de alguna manera; la televisión, el cine y la internet son los medios audiovisuales más comunes y utilizados, en ellos hay gran cantidad de información y de "memoria colectiva". Por lo tanto, según las características que los conforman se convierten en documentos de archivo, los cuales merecen interés y tratamiento como tal, en este sentido el archivista se aparta del soporte papel para concentrarse en los soportes digitales y en documentos que no son escritos, pero que por medio de imágenes, sonidos y movimientos cumplen con transmitir y dar testimonio de circunstancias, hechos y actividades de alguna comunidad o institución. Los archivos audiovisuales de a la UPB integran gran parte del quehacer de la universidad y es de preocupación e interés detenerse a investigar el estado, la organización y la conservación de estos. Para lo cual a continuación se analizarán los diferentes textos de reflexión, teóricos y algunos casos que servirán como base de investigación.

Como se dijo anteriormente, para fundamentar esta investigación se ha realizado un rastreo exhaustivo de las fuentes teóricas y de los casos específicos sobre los archivos audiovisuales; lo cual ha arrojado resultados gratos que dan indicios y permiten conocer un poco más a fondo sobre lo que se ha escrito acerca de este tema, desde Europa, especialmente en España, hasta América Latina, son los lugares donde más han incidido este tipo de documentos en formato

especial, considerados patrimonio cultural por la UNESCO.

Desde el año de 1899 se crearon los primeros archivos audiovisuales, debido al gran volumen de información por medio de las imágenes en movimiento, por ese tiempo aproximadamente, y especialmente en París, empiezan a sumar importancia de carácter mundial y a escribir sobre ellos, el resultado de este interés llevó a su normalización con las reglas de catalogación de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)[1], puesto que ya los archivos audiovisuales se estaban formando en pro de la conservación, preservación y difusión de los mismos; igualmente en 1898, año en el cual en cinematógrafo polaco al servicio de Nicolás II de Rusia, Boleslav Matuzewski, solicita el establecimiento de una red mundial de archivos encaminados a adquirir y conservar el producto de esta nueva maravilla de la tecnología. (Edmondson, 2004).

A pesar de que existen varios archivos audiovisuales en el mundo, en cuanto a teoría y conceptualización aún no se encuentran referencias, escritos ni ponencias concretas que puedan contextualizar de manera teórica esta investigación, sin embargo, este tema, si ha sido tratado de una manera práctica y reflexiva en diferentes partes del mundo, como es el caso de la cadena de Radiotelevisión Valenciana RTVV, pues debido al cierre permanente de esta, decidieron realizar un proyecto llamado "*El archivo audiovisual de Radiotelevisión Valenciana como archivo histórico. Propuestas de actuación*", donde plantean crear un archivo histórico audiovisual que procure la salvaguarda y difusión del material allí contenido, un deposito que custodie archivos

Comentado [1]: Si existen. tenemos que hacer un rastreo bibliográfico mas exhaustivo

Comentado [2]: Profe quedo pendiente de sus recomendaciones bibliográficas

Comentado [3]: Listo, pero en principio podes entregar con lo que hay y que esto sea parte de las actividades del proyecto. El rastreo bibliográfico para conceptualizar y dar contexto de la hermenéutica.

[1] "Reúne a las más importantes instituciones dedicadas a la salvaguarda de las imágenes en movimiento y agrupa a más de un centenar de instituciones pertenecientes a más de setenta países, reflejando así la importancia que ha ido adquiriendo la preservación del patrimonio de las imágenes en movimiento a nivel mundial"

de emisoras de televisión y radiodifusión de carácter local disponible para el público valenciano; así, de este modo "se consigue que el archivo de RTVV se mantenga vivo tras el cese de actividad de la cadena, explotando su valor comercial y difundiendo sus contenidos a la vez que se custodia y se garantiza su preservación" (Monreal, 2014). Por otro lado (Bravo, 2004) en el documento "*El Documento Audiovisual en las Emisoras de Televisión: selección, conservación y tratamiento*", analiza las peculiaridades del documento audiovisual y la aplicación de un sistema de gestión documental en las emisoras de televisión y hace una reflexión sobre la forma de selección, conservación y tratamiento que reciben estos documentos en estas entidades. Como se puede ver en los anteriores casos, las entidades de producción audiovisual como lo son los canales de televisión y las emisoras, son los principales entes que se preocupan por el quehacer de los profesionales con respecto a la salvaguarda y difusión de archivos audiovisuales, vistos estos, como patrimonio cultural de la sociedad, y por esto van en pro de formular proyectos que busquen su protección y la aplicación de buenas prácticas para su permanencia pues estos son los mayores productores de medios audiovisuales y por tanto los conformadores de archivos de los mismos.

En la Universidad de Valencia España, en el Departamento de Comunicación Audiovisual, en el artículo "*La innovación en los archivos de España y la Unión Europea"* se analiza el significado de innovación en los archivos, donde los audiovisuales son considerados una eventualidad en cuanto al tipo de servicios y productos que puede ofrecer un archivo que incluye imagen, sonido y movimiento, además sumándole la pertinente gestión de estos, teniendo en cuenta las tecnologías de la información como en la descripción normalizada, en la indización, y finalmente, a la incorporación de las funcionalidades de la Web 2.0, que permiten la

comunicación de los usuarios con los Archivos, y así su difusión (Giménez Chornet, 2014). Este caso, por el contrario no se refiere a una emisora o canal de televisión, es una institución de educación superior donde perciben a los archivos audiovisuales como una manera de innovación y de difusión de un archivo y de la interacción de este con el usuario.

En América Latina, por tanto, se concibe una relación estrecha entre la comunicación audiovisual, el patrimonio de la humanidad la educación y la cultura; en Brasil en la Universidad Estatal Paulista (UNESP) se analiza el concepto de patrimonio cultural teniendo en cuenta el contexto brasileño enfocándose particularmente en el estudio del documento audiovisual como patrimonio archivístico (Da Silva & De Carvalho Madio, 2012). Así mismo en Guatemala consideran a los archivos audiovisuales como una de las fuentes más fieles a la realidad del pasado, en la reflexión: "*Los archivos Audiovisuales en Guatemala: situación actual y retos*" Fion, (2004) afirma que "las grabaciones originales proveen oportunidades para analizar de forma interdisciplinaria la conducta humana", considera, además, que la evolución de los guatemaltecos está siendo concebida, interpretada y orientada desde la plataforma de la comunicación audiovisual; por tanto es fuerte el interés que existe en cuanto a la recuperación, resguardo y difusión de estos archivos en este país teniendo en cuenta su contexto social, político y cultural. Al igual que México, que en su idiosincrasia tiene una extraordinaria riqueza de expresiones culturales las cadenas de televisión apuestan por mantener la "memoria" viva, pues debido a esa preocupación, en este país se dieron a una tarea colectiva entre los productores y medios audiovisuales de crear tanto una Norma Mexicana de clasificación video-gráfica como un catálogo nacional de producción audiovisual con el fin de constituir una videoteca Nacional. (Velázquez, 2002) alude en su texto: "*Luz de la memoria" la protección de los archivos*

audiovisuales:

> ”Luz de la memoria”. Eso son los archivos audiovisuales para una televisora cultural y para un país: una luz de la memoria para que todo exista, menos olvido; una voluntad que fomenta el uso de los recursos del Estado para rescatar las imágenes de lo que nos ha formado”

Esa es la gran motivación por la cual los archivos audiovisuales son entidades u organizaciones de carácter de estudio para albergar y conservar los documentos que transmiten su idea por medio de las imágenes en movimiento.

En México, además, se celebra el Seminario Internacional de archivos sonoros y audiovisuales donde se presentan ponencias y proyectos sobre este tema, El Archivo General de Colombia, en el 2004, presentó su ponencia en este seminario: “*Hacia la consolidación de una red para la salvaguardia del patrimonio sonoro, audiovisual y fotográfico: La experiencia de Colombia*”, quien está avanzando en la consolidación de una red institucional en pro de construir una política pública nacional que comprende normatividad y lineamientos para la salvaguarda de este patrimonio. (Archivo General de la Nación).

Continuando en el ámbito colombiano, el Ministerio de Cultura es quien ha estado en constante alerta con respecto a la salvaguarda y protección del patrimonio audiovisual, ésta en asociación

con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, considerada Archivo Audiovisual Nacional, publica un documento llamado "*Principios y Técnicas en un Archivo Audiovisual"* el cual tiene un extenso contenido acerca del patrimonio audiovisual y del archivo audiovisual como tal, en él se consideran, de manera somera, conceptos como patrimonio, memoria individual y colectiva, y más puntualmente este documento se centra en recomendar y abordar los conceptos y las estrategias para la preservación, conservación y valoración de la información y los soportes correspondientes. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, (Torres & Aponte, 2010).

En Colombia, además, se reúnen varios entes que se articulan en pro de la salvaguarda de los archivos audiovisuales, entre ellos, el Ministerio de Cultura, el SIPAC (Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano), la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, incluido también el AGN, quienes desde el 2004 formalizaron un evento nacional en miras a motivar el desarrollo de la política de protección y salvaguarda del patrimonio audiovisual "*Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales"*. Por medio de este evento se han logrado rescatar acervos audiovisuales de origen institucional, privado y público, empresarial y de autor, de diferentes regiones; se presentan proyectos sobre la restauración, conservación y difusión de los archivos; se exponen reflexiones y experiencias en cuanto al tratamiento archivístico que se aplica en los archivos; lo que ha logrado consolidar un inventario nacional de archivos audiovisuales.

Por su parte, en Argentina, (Massa, 2002) se refiere a los archivos audiovisuales de la siguiente manera: "los Archivos Audiovisuales en Argentina, como en los demás países, deben constituirse

en una herramienta imprescindible para cualquier proceso de desarrollo educativo y cultural serio", este resalta, por encima del patrimonio, el valor educativo de los archivos audiovisuales y se refiere a ellos como medios en los cuales un país puede aportar significativamente a la educación y la cultura. Así mismo menciona a la Asociación de TV educativa iberoamericana quien presta el servicio de Tv educativa a más de 200 instituciones en 23 países, "se ha constituido en el proyecto de comunicación educativa internacionalmente más importante y, como tal, reúne el banco audiovisual de temas educativos de Iberoamérica más grande del mundo" (Massa, 2002). Vemos entonces una coyuntura de apropiación sobre los archivos audiovisuales, por un lado como se convierten en patrimonio cultural de una comunidad y por otro lado como una fuente de educación y cultura para una comunidad.

Allí mismo en Argentina, en la Universidad de Córdoba, (Fallis, 2013) en su artículo "*UNA APROXIMACIÓN A SU IMPORTANCIA COMO PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO*", a partir de un proyecto de investigación que pretende caracterizar, sistematizar y documentar las producciones de contenidos audiovisuales producidas en el contexto de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba, reflexiona acerca de la importancia del documento audiovisual como modo de preservación de la memoria, la historia y la cultura de nuestra sociedad. Por otro lado, La bibliotecaria Argentina Carolina López Scondras especializada en audiovisuales escribe uno de los pocos artículos existentes que guían en la elaboración de un archivo audiovisual, su artículo es llamado "*Guía para armar Archivos Audiovisuales*" donde además, enfatiza que la guía está orientada desde una perspectiva bibliotecóloga y no archivista; en ella describe los pasos para constituir un archivo audiovisual teniendo en cuenta varios aspectos de descripción,

catalogación y clasificación y hace énfasis en la adecuada selección además de los profesionales que intervienen en este; “Un archivo o biblioteca, cualquiera sea su naturaleza tiene por objetivo elevar el nivel cultural de la sociedad en que se encuentra” (López-Scondras, 2012)

Finalmente, cabe anotar, que en materia archivística los archivos audiovisuales, su estado y organización, aún no han sido un tema de preocupación, pues para este tipo de archivos se aplican los principios y normas que esta disciplina propone, si ser???, como se dijo en el renglón anterior, un enfoque para un estudio puntual; por tanto las ponencias, estudios y escritos académicos y analíticos sobre los archivos audiovisuales han sido, en su mayoría, dirigidos a la protección, conservación y salvaguarda de los mismos, donde, por un lado unos se dedican a publicar las políticas y pautas para desarrollar estos puntos, y otros, en su defecto resaltan el valor patrimonial y educativo que tienen. Por otro lado los cineastas, productores audiovisuales, historiadores y archivistas son los profesionales dedicados al manejo de este tipo de archivos, pues tienen en cuenta, no solo su tratamiento, sus usos, catalogación y clasificación sino la conmoción que causa la era audiovisual para el mundo.

6. METODOLOGÍA

Para analizar el estado de organización y conservación de los archivos audiovisuales de la UPB, específicamente en el Centro de Producción Audiovisual, se debe tener en cuenta un enfoque de

investigación cualitativo que permita identificar, conocer, interpretar y definir la realidad, en este caso, de los archivos audiovisuales vistos en una institución de educación superior, dado que estos, así como los administrativos, son producto del ejercicio de sus funciones y se constituyen en testimonio para las generaciones futuras, resaltando sus características internas y externas y por tanto su conservación y difusión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera pertinente aplicar un tipo de investigación estudio de caso**,** el cual, según (Martínez Carazo, 2006) quien cita a Eisenhardt (1089), es como "*una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares***"**, es decir, es apropiado para examinar o indagar una realidad, en un contexto determinado a través de un caso, el del Centro de Producción Audiovisual, en el cual, por medio de recolección de la información, estructuración y organización de los datos y la socialización y ajuste de los resultados se podrán llevar a cabo los objetivos planteados para esta investigación. La metodología se realizará y definirá por fases las cuales respetaran una secuencia lógica de los objetivos.

Para darle contexto al objetivo a investigar, en primer lugar, se realizará una revisión documental que dé cuenta de la historia de la Universidad como tal y que en ella integre los medios y archivos audiovisuales y en la cual se identifique la trazabilidad de su producción a lo largo de la historia del Centro de Producción Audiovisual; para esta revisión documental se tendrá en cuenta fuentes primarias y secundarias de información, documentos creados por la universidad, fotografías,

libros, etc., indagados en la biblioteca, en el archivo central y/o en algunas unidades que puedan tener parte de esta historia y contexto.

Se diseñará y aplicará una entrevista estructurada a los funcionarios del Centro de Producción Audiovisual, que permita extraer la mayor información posible de los empleados que han tenido o no que ver con los medios audiovisuales de la universidad, desde la planeación, producción uso y frecuencia de los documentos, con el fin de comprender, además, el impacto y la importancia que estos aportan en la institución. Esta entrevista se realizará de manera personal.

Con el fin de comprender la valoración? Más que la valoración es la producción y el estado de estos documentos, se realizará una observación estructurada directamente en el centro de producción audiovisual, que permita capturar y analizar los momentos de producción, organización y conservación que actualmente se aplican a estos. Esta observación se realizará por varios días en los que se pueda formar una bitácora que describa los procesos anteriormente mencionados; donde la información reunida pueda ser el insumo para la elaboración de las buenas prácticas en la conservación y preservación de los documentos y archivos audiovisuales.

Reunida la información necesaria, posteriormente se analizará e interpretará para realizar el informe final que reúna las reflexiones y conclusiones que arrojó la investigación y finalmente se construirán las recomendaciones finales.

Finalmente, esta investigación considera los aspectos éticos tratados en el código deontológico del archivista, Ley 1409. (2010) que entre otras cosas, considera aspectos éticos como:

-(…"El archivista debe respetar el acceso y la privacidad actuando dentro de los límites de la legislación pertinente.

-El archivista debe utilizar la confianza depositada en él para el bien común y evitar usar su posición privilegiada para beneficio propio o de otros.

-El archivista puede usar los acervos de su institución para investigación personal y publicaciones, siempre y cuando los utilice en los mismos términos establecidos para los demás usuarios que consultan el mismo acervo. No puede revelar ni usar la información obtenida gracias a su posición sobre acervos de uso restringido.

- Puede revisar y comentar sobre el trabajo realizado por otros en el mismo campo, incluyendo el trabajo basado en documentación de sus propias instituciones.

-El archivista debe procurar la excelencia profesional y la actualización de sus conocimientos archivísticos de forma sistemática y continua, compartiendo los resultados de sus investigaciones y experiencia.

-El archivista debe promover la conservación y el uso del patrimonio documental de la humanidad trabajando de manera conjunta con los miembros de su comunidad y con otros profesionales"…

7. ARCHIVO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Con el fin de identificar el estado de organización y conservación del archivo audiovisual del Centro de Producción Audiovisual se diseñó un formato de diagnóstico, con el cual se recogió la suficiente información para determinar el estado del archivo en cuanto a su organización y

conservación; para tal actividad se aplicó una adaptación del formato de Diagnóstico Integral de Archivo que expide el Archivo General de la Nación, por ser un archivo con características especiales.

Los aspectos a tener en cuenta para la aplicación del diagnóstico fueron las siguientes:

- La identificación de la entidad a la que pertenece el archivo, en el que se determinará el carácter de la entidad, la misión, el representante legal, entre otros;
- La identificación de los servicios internos o externos del archivo;
- El análisis de las condiciones generales y detalladas del edificio y de las instalaciones (depósitos) en la que se encuentra el archivo;
- La prevención de desastres y mantenimiento;
- La descripción de la forma de almacenamiento de los documentos, en esta sección de identificarán los soportes en los que están almacenados los documentos
- La identificación el estado físico de la documentación
- Tendrá una sección de aspectos archivísticos en la que se identificará el tipo de organización, ordenación, clasificación, acceso y consulta documental que se aplica en el archivo.

ANEXO. Formato de diagnóstico en Excel

Posteriormente se estructuró una entrevista por medio de la cual se identificó la importancia y el impacto que tienen los archivos audiovisuales en la universidad, desde el punto de vista de un profesional que interactúa y hace parte del entorno audiovisual. (Ver ANEXO)

7.1. DIAGNÓSTICO

El Centro de Producción Audiovisual surgió en 1989 a raíz de una donación que realizó la Clínica Universitaria de varios equipos audiovisuales utilizados para que los estudiantes de Comunicación y Relaciones Públicas hiciesen las prácticas académicas, de allí se conformó un laboratorio audiovisual pequeño.

Tiempo después se formó el Centro de Producción Audiovisual como tal, el cual está adscrito directamente a la Escuela de Ciencias Sociales, es una unidad de apoyo a la docencia en la formación conceptual y técnica de los estudiantes, que impulsa proyectos de televisión en la comunidad universitaria con la realización de programas institucionales para emisión en canales locales de cubrimiento internacional.

El CPA es un laboratorio de producción audiovisual al servicio de estudiantes y docentes en las áreas de radio, televisión, fotografía, iluminación y camarógrafia, entre otras, adicionalmente presta servicios de realización audiovisual a públicos internos y externos de la UPB, producción en estudio y de asesoría tecnológica en la adquisición de equipos audiovisuales, realización de cuñas, producciones radiales grabación de locución para video, musicalización de piezas audiovisuales: cuñas, video y multimedia, rodaje de videos institucionales, promocionales, transmisiones de streaming y el canal interno, el cual transmite, de manera autónoma, contenidos institucionales en calidad HD.

El Centro de Producción Audiovisual le apunta a varias líneas de trabajo como:

- Apoyo académico.
- Estudio de televisión.
- Sala de audio.
- Televisión abierta.
- Realización audiovisual para público externo.
- Servicio interno de video.
- Prácticas profesionales.
- Capacitación.
- Canal Interno.

En el año 2010 el equipo que hacía parte del Centro de Producción Audiovisual encontró varios archivos acumulados en una bodega a la que se filtraba agua y permanecía con humedad, soportes en cinta de cine de los años 50 con las primeras fiestas que realizaba la Universidad, casetes de VHS, BETAMAX, Cintas magnéticas de ¾, cintas de 16mm, cintas de pulgada de audio, la mayoría con presencia de hongos, información que no fue posible rescatar por tanto fue destruida con acta de eliminación; sin embargo cierta parte de los soportes se pudieron rescatar en buenas condiciones y fueron migrados a cintas MiniDV e inventariados en plantillas de Excel, con una mínima descripción.

Actualmente esos soportes rescatados reposan en una estantería rodante acondicionada para su almacenamiento, a una temperatura de 17°, se encuentran en buenas condiciones, sin biodeterioro, sin presencia de manchas, ni hongos, ni humedad, no realizan limpieza ni revisión microbiológica.

En cuanto a los derechos de autor, todo lo producido en el CPA es única y exclusivamente propiedad de la Universidad Pontificia Bolivariana, para la utilización y distribución externa es necesaria la autorización previa de la Secretaria General de la Universidad.

El CPA tiene actualmente:

Soportes Fílmicos: 10 (diez) películas de 16mm

Soportes Magnéticos: 33 (treinta y tres) cintas en formato ¾

38 (treinta y ocho) cintas en VHS

Soportes ópticos: 27 (veintisiete) CD

438 (cuatrocientos treinta y ocho) miniDV

Una vez la Universidad Pontificia Bolivariana empezó a trabajar con alta definición y se dejaron atrás los soportes y formatos análogos, el equipo de trabajo del Centro de Producción Audiovisual se vio enfrentado a la dificultad de almacenar y controlar ese tipo de archivos, pues almacenar en casetes, dvd´s o blue ray, suponía rebajar la calidad del archivo, por tanto el CPA decidió almacenar los archivos en discos duros externos, de los cuales llenaron cinco, esos discos duros sufrieron daños y se perdieron muchos archivos importantes para la institución, sin opción de recuperarlos. Por tanto se adquirió un sistema de archivo para documentos audiovisuales – sistema luxor de una empresa llamada estructure, sistema con diferentes bondades que solucionaba los problemas de almacenamiento de los documentos; es un sistema en idioma español al que se accede por medio de una dirección electrónica y trabaja con plataforma html, recibe archivos análogos y digitales, trabaja con cintas LTO que permite archivar las cintas de cine. Se administra

por medio de varios usuarios y toda la información queda almacenada en una NAS con 5 teras. Esa es la actualidad del archivo audiovisual de la Universidad Pontificia Bolivariana.

7.2. MUESTRA DEL CONTENIDO DEL ARCHIVO

Como se mencionó anteriormente el archivo del Centro de Producción Audiovisual tiene un inventario natural de los documentos audiovisuales en diferentes formatos, el cual da cuenta de manera somera de los asuntos tratados en tales documentos, y que de alguna manera es relevante conocer un poco del contenido de este archivo ya que permite tener más razones para su valoración, organización y conservación a largo plazo.

Es importante comprender que cuando se toman los archivos audiovisuales y sonoros como soporte de hechos históricos, es primordial investigar su validez, orden cronológico y personajes influyentes en los relatos que merecen ser recordados. Puesto que este ejercicio permite que las obras audiovisuales y sonoras trasciendan en el tiempo, sean recordadas y en el sentido estricto de la palabra, conservadas.(Cultura, n.d.)

A continuación se esboza una muestra del contenido documental del archivo audiovisual del CPA

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA	FORMATO
30	Registro semana bolivariana 2007 1		

7.3. ENTREVISTA

Realizar una entrevista a uno de los profesionales del archivo audiovisual del CPA representa la opinión de todos los que trabajan en ese entorno, sobre los documentos audiovisuales y su archivo, el que alberga la memoria en sonido y movimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana, además cualifica su importancia e incidencia, tanto en la Universidad como en la ciudad. Asimismo sobre la conciencia del valor que tienen los documentos audiovisuales y el poco peso que se tiene para conservarlos.

La entrevista se realizó el día 6 de septiembre a las 3:00 p.m. a la productora Maria Clara Atehortua quien trabaja hace cuatro años en la universidad, en el Centro de Producción Audiovisual, fue escogida para responder a la entrevista por su profesión y desempeño dentro en el CPA, además por su cercanía, afecto y trabajo con el archivo audiovisual. Inicialmente se hizo una introducción y contextualización a cerca del objetivo del trabajo académico y por tanto la pertinencia de la entrevista y de cada una de las preguntas.

Sus respuestas reafirman la importancia de los archivos audiovisuales en la universidad, y la conveniencia de fijar la mirada en este tipo de archivos diferentes al común, como el papel y la preservación y continuidad de la memoria en estos soportes.

Para la Universidad es un privilegio contar con uno de los mejores equipos audiovisuales de la ciudad y poder conservar en las mejores condiciones los documentos debe ser parte de su preocupación, así como garantizar la reproducción de estos en el tiempo.

Por tanto el contexto de producción de los archivo audiovisuales se enmarca dentro del quehacer de una institución de educación superior donde su misión está ligada a los eventos académicos con

proyección de calidad humana y la transformación social y donde en medio de muchos ejes que configuran ese modelo están los medios audiovisuales que proyectan al mundo exterior la esencia de la universidad.

La importancia de este estudio radica en la valoración de la memoria registrada en los documentos audiovisuales que define la cultura, un estilo de vivir, y marca el desarrollo y la evolución de una institución en torno a la sociedad

8. FORMATOS Y SOPORTES AUDIOVISUALES

CARACTERISTICAS DE LOS FORMATOS Y SOPORTES DE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES

Para dar apertura a este capítulo es necesario enfatizar en la importancia de conocer de una manera detallada los soportes audiovisuales y sus características, esto facilitará su tratamiento y la elaboración y aplicación de políticas de conservación y preservación, además la realización de acciones de mejoras que sean necesarias.

Siendo los documentos audiovisuales herramientas que dan testimonio de un hecho en particular con imágenes y sonido, sus soportes se caracterizan por su vulnerabilidad ante diversos factores internos y externos, uno de ellos es el envejecimiento, pues con el tiempo tienden a degradarse debido a las condiciones climáticas de conservación, Aunque en algunas encuestas realizadas a usuarios y a encargados de los archivos, indican que las condiciones de uso de las cintas magnéticas, como la limpieza, calidad de las máquinas y del entorno y las precauciones de manipulación tienen más efectos sobre la duración de la vida de las grabaciones que las mismas condiciones climáticas de la conservación, por mencionar alguna

Además los fabricantes proponen ahora películas filme cuya estabilidad, tras la grabación, está garantizada para más de un siglo, en condiciones óptimas de conservación (Frambourt, 2003).

En el tiempo la producción audiovisual se inició con las imágenes en movimiento en soportes cinematográficos, películas inestables y altamente inflamables por ser en nitrato de celulosa; ahora esas películas son objeto de transferencia de salvaguarda a soportes menos vulnerables como análogos y digitales.

El jefe del sector de conservación de la INA (Frambourt, 2003) afirma que se hace prácticamente imposible, en condiciones normales, reproducir con fidelidad las características de origen del documento, pues se pueden presentar distorsiones colorimétricas y perdidas de contraste unidas al contenido de la imagen. Sin embargo a pesar de esto, la salvaguarda y preservación del documento audiovisual resulta necesaria para una comunidad.

Sea cual fuere el soporte (film o video) las degradaciones mecánicas ocasionadas por las sucesivas explotaciones, constituyen uno de los problemas mayores a los que tienen que enfrentarse los organismos que se encargan de la doble tarea de preservación y valoración de los archivos audiovisuales.

SOPORTES Y FORMATOS:

Durante el análisis documental determinado para abordar este tema, particularmente se pudo evidenciar una superflua comparación del soporte papel con el soporte audiovisual, pues se hacía énfasis en lo complejo que es la preservación, conservación y restauración del soporte papel para la continuidad de la memoria en el tiempo, y que aun así el documento audiovisual presenta mayor dificultad en su preservación y conservación debido a su composición física y a los medios que necesita para su reproducción.

Otra dificultad adicional a la que se enfrentan las instituciones que recogen este tipo de documentos, estriba en que deben encontrar un adecuado equilibrio entre facilitar el acceso al documento y el mantener las condiciones específicas de conservación de este tipo de materiales. (Martínez, José, & Romero, 2001)

A lo largo de la historia los soportes audiovisuales han ido cambiando y evolucionando según el avance tecnológico de la época y cada uno se compone de diferentes características que los hacen

únicos, a continuación se hará un recuento evolutivo de estos soportes y sus características, con el fin de contextualizar el tema; se ilustrará por medio de tablas

Tabla. 1

SOPORTES

SOPORTE	CARACTERISTICAS Y EVOLUCUÓN			
Fílmico	Nitrato de Celulosa	Soporte en el cual nace la primer película cinematográfica transparente – 1889	-Plástico sintético -Película transparente -Altamente inflamable -Se enriza con facilidad	
	Acetatos de Celulosa (diacetato de celulosa, triacetato de celulosa)	1923, película de seguridad. Su producción industrial fue propuesta por primera vez, a partir de 1912, por la empresa Eastman Kodak	-Reduce inflamabilidad del soporte -Contracción del soporte. -Pérdida de color -Más estables que el nitrato de celulosa -Resistentes a la humedad	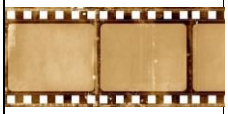

			-Flexibilidad -Insensible a la luz -Transparencia -Ausencia de imperfecciones -Insensible a la luz	
	Poliéster (polietilterepht alato)	Inventado en 1941	-Estable químicamente y físicamente -No se enrosca -Su perdurabilidad es mayor que la de los triacetatos	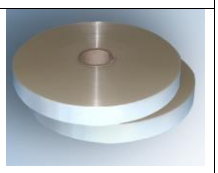

Formatos Fílmicos		
35 mm. Profesional	Formato de negativo o película fotográfica. El negativo es cortado en tiras que miden 35 milímetros de ancho. Fue reconocida como la medida estándar internacional en 1909	Este calibre es extraordinariamente versátil en sus aplicaciones. En los últimos cien años se ha modificado para incluir sonido, rediseñado para crear una base de la película más segura, formulado para capturar color; ha contenido multitud de formatos de pantalla ancha (widescreen) e incorporado información de sonido digital en casi todas sus áreas que no tienen marcos

16mm. Formato aficionado (con o sin banda sonora)		Como fue pensada para los aficionados, la película de 16 mm fue uno de los primeros formatos en usar acetatos de película de seguridad como base, y Kodak Tener la posibilidad de grabar audio al mismo tiempo y en sincronía con las imágenes que se filmaban, le dio al 16mm un gran empujón y fue adoptado para generar toda clase de contenido, desde películas filmadas en las trincheras de la Segunda Guerra mundial hasta la producción de películas de ficción
8mm en la actualidad fuera de uso	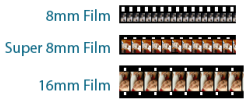	Nació pensado para el mercado doméstico, aunque en manos de aficionados y de modestos cineastas alcanzó un gran nivel. Con la llegada de los nuevos sistemas de registro de imágenes sobre cinta magnética

Soportes	Características y evolución

Magnético		En 1928 el doctor Fritz Pfleumer en Alemania patentó la primera cinta magnética que era de papel cubierto por una emulsión de polvo magnético, pero se desgastaba muy rápidamente En 1935 la firma alemana AEG patentó el óxido de hierro como material magnético
Formatos		
Magnéticos	Cintas Magnéticas de dos pulgadas	En 1956 Charles P. Ginsburg y Ray Dolby, de la firma Ampex, pusieron a punto una máquina capaz de grabar emisiones de televisión sobre cintas magnéticas de 2 pulgadas. Fue el formato de video que tuvo mayor acogida durante más de veinte años desde 1956. Su nombre se deriva de las cuatro cabezas asociadas a un tambor giratorio a 250 revoluciones por minuto, que en pistas transversales grababan y reproducían el video en una cinta de dos pulgadas de ancho en carrete abierto.
	Cintas Magnéticas de 1”	-Mejor calidad de imagen en menor espacio -Contenida una emulsión de mejor calidad -Cintas de carrete abierto de una pulgada que graban las señales de video con una inclinación mayor, aumentando el número de líneas por barrido. Tienen tres pistas de audio y una pista de control track o código de tiempo. Sólo necesitan dos cabezas para su transporte y su aparición en 1971 recién llegado el

		video a Colombia las convirtió en uno de los primeros soportes de imagen electrónica en el país.
Cintas magnéticas en casetes	Casetes de cinta magnética 1/2 pulgada	Ente este tipo de casetes magnéticos existen dos: Betamax y VHS: se lanzó al mercado en 1976 como el primer formato casero de video que utilizaba una cinta de ½ pulgada de ancho. Betacam: desde 1982 salió al mercado En 1987 apareció el Betacam SP que emplea cintas de metal evaporado, diferentes a las de óxido del primer modelo de 1/2 pulgada, pero presenta las mismas características externas en sus versiones Betacam SP y Betacam Digital (BCD) lanzadas en 1993 de 1/2 pulgada de ancho.
	Cinta de 1/4" (8mm)	Su principal característica es el pequeño tamaño del casete con cinta de 1/4 de pulgada de ancho (6.35mm). Posteriormente se lanzó la cinta Hi8, una versión mejorada muy valorada como video análogo para uso no profesional. Los formatos digitales que se identifican como DV, DVCAM, DVCAM, DVCPRO usan casete de 1/4 de pulgada de ancho, siendo muy popular en Colombia el casete de MiniDV.
	Cassettes de ¾" (U-MATIC alta banda y baja Banda)	El formato de U-Matic de cinta de 3/4 de pulgada (19mm) de ancho, fue introducido a partir de 1972. Aún en la actualidad en Colombia existen muchos registros que permanecen en este formato a pesar de haber entrado en obsolescencia. Los casetes con cinta magnética de estas características fueron los U-Matic LB, HB, y SP de 3/4 de pulgada. La versión mejorada U-Matic HB (High Band) lanzada por Sony en 1980 con resolución 330 líneas fue remplazada por el modelo SP (Superior Performance). Las denominaciones acerca de los modelos LB, HB y demás, que difieren por la calidad de la reproducción

		de las imá- genes y sonidos, vienen impresas en el lomo del estuche o en la parte superior del casete.

Soportes Ópticos	El disco óptico es un formato de almacenamiento de información digital. Está constituido por microláminas metálicas puestas en varias capas sobre una estructura de policarbonato transparente, recubierta por una capa de laca protectora que cubre toda la estructura, y finalmente, una etiqueta de identificación. Se consiguen en diámetros de 8 o 12 cm.	
CD (Compact Disk)	El disco compacto de audio, cuya grabación y lectura es posible gracias a un haz de luz láser, fue lanzado en 1980 por Sony y es el más popular para grabar e intercambiar archivos de audio y sobretodo de música. Fue uno de los primeros con capacidad de almacenamiento de 750 MB equivalentes a 74 minutos de audio.	
Disco ROM (Read Only Memory)	Disc) de doble cara y dimensión de 12 pulgadas.	

	Fue remplazado por el DVD (Digital Versatile Disc). En su versión de disco compacto (CD-Rom) tradicional sirve sólo para la lectura de la información que contiene, es decir, no se puede grabar en él. La velocidad de acceso a los datos es en fracciones de segundos y recientemente, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE) incorporó como generalidad para referirse a este tipo de discos, el término "cederrón".	
Disco LVD (Laser Vision Disc)	Disco de 12 pulgadas de diámetro que almacena música e imágenes por sus dos caras, pero es totalmente obsoleto.	
CD-W (Compact Disk-Writable)	Los discos que aparecen marcados así en su estuche plástico ergonómico, son de lectura y escritura, se puede grabar información una sola vez y son ideales para almacenar información definitiva. En los discos de lectura y re-escritura CD-RW (Compact DiskRewritable) se puede grabar información más de una vez.	

DVD (Digital Video Disc)	Disco óptico de 12 cm de diámetro que contiene señales digitales de audio y video que fue presentado por primera vez en 1981 por Sony asociada con Philips.	

(Martínez et al., 2001) (Torres & Aponte, 2010)

9. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AUIOVISUALES

La conservación constituye un tema de responsabilidad institucional en la medida que afecta la gestión corporativa de los sistemas de información y la memoria histórica.

La conservación preventiva documental ha estado encaminada siempre a prever futuros problemas y daños en lo que respecta a los documentos, su objetivo principal es salvaguardar la información para que perdure por muchos años y pueda ser fruto de investigación y parte del patrimonio cultural con el cual se pueda identificar un pasado.

Por ser los documentos de archivo, independientemente de su soporte, las fuentes testimoniales de las actividades administrativas en ejercicio de unas funciones, están siempre expuestos a la manipulación de sus productores y consultores, lo que genera cambios en su composición física y funcional que puede poner en peligro la información contenida en estos. Por ello esos productores, administradores y quienes facilitan los documentos a diario, deben crear las condiciones estructurales, ambientales y técnicas para que el documento se pueda conservar y perdure para las futuras generaciones según Allo Manero. M preservar es el conjunto de actividades administrativas; reconocimiento, análisis y estudios previos, decisiones; encaminadas a determinar y mantener las medidas necesarias para la perfecta conservación de los documentos, consiguiendo de esta manera unas condiciones favorables de tutela, defensa y seguridad ante cualquier deterioro que ponga en peligro la materia o la función del documento."

En la actualidad, es innegable decir que los archivos para las instituciones no son la prioridad, y es visto que las mínimas condiciones de políticas o criterios que defienden de una u otra manera la documentación de daños no son claras, y es por esto que cuando se enfrenta a problemas mayores como perdida de información o problemas legales, es ahí cuando se considera pertinente propiciar practicas preventivas de conservación.

La conservación preventiva, para un archivo debe estar consolidada desde el principio de su creación pues esta asegura perdurabilidad en el tiempo, y como su nombre lo indica previene daños futuros "*Por tanto, la preservación involucra a todas aquellas acciones preventivas que contribuyan al buen estado del acervo documental. Quiero decir, que la preservación se anticipa al daño que puede sufrir el documento por factores o mecanismos que propician su alteración o deterioro, cuya mayoría son de carácter extrínseco, o sea que se ciernen en el medio que rodea al documento*." (Calderón Delgado Marco. A, p.8).

Para decir que un documento está en un buen estado de conservación se necesita saber que *"mantiene, tanto su aspecto (físico), así como su capacidad para transmitir la información que contiene (intelectual), o sea su funcionalidad. Por lo tanto, si un documento conserva su integridad física, pero ha perdido o se ve amenazada su capacidad para transmitir información, no podrá considerarse que esté en buen estado. Lo mismo si se da lo contrario; es decir, que su composición física sea frágil pese a que su contenido original puede ser fácilmente transmitido*." (Calderón Delgado Marco. A, p.1). La función del documento es trasmitir una información que sea verídica, de una manera veraz y que sus componentes sean íntegros y fiables, para garantizar lo anterior es necesario, aplicar esas medidas administrativas encaminadas proteger las características del documento.

Como se ve entonces, la preservación de acuerdo a unas medidas gerenciales permite cortar de raíz los problemas ambientales y técnicos que tendría el soporte papel en un archivo, protegiendo su información para tener en un futuro el fiel testimonio de un patrimonio documental y evitando así, gastos de restauración que comprende material técnico y un profesional capacitado, no obstante problemas legales a los que se puede enfrentar.

algunas instituciones no visualizan los archivos como parte fundamental de su funcionamiento, es por eso que las medidas de preservación en ellas son completamente nulas; Según del manual del

archivero[2] para preservar se debe tener en cuenta los factores ambientales internos y externos como: el clima, la contaminación biológica, los posibles siniestros, las condiciones locativas en las cuales no debe existir la humedad, y que las instalaciones eléctricas y sanitarias deberán conservarse en perfecto estado y los mobiliarios archivísticos (estantes, archivadores verticales, mapoteca, etc) deben ser preferiblemente de metal, el manejo de los documentos junto con los materiales y unidades de almacenamiento, las sesiones de limpieza deben ser con detenido cuidado sin utilización de objetos húmedos y establecer medidas de seguridad adecuadas específicamente al archivo.

Al referirse a la conservación de los documentos audiovisuales se debe ir mas afondo, pues los criterios que se tienen en cuenta para la conservación de este tipo de documentos son bastante amplios, tiene que ver con criterios como la importancia de su contenido y las características físicas ambientales en el que se encuentra el documento. Inicialmente al referirse a la conservación de un documento audiovisual conlleva a la selección y valoración del documento, es decir a un análisis documental profundo, a detenerse en lo que quiere transmitir, en lo que evidencia y el sentido reconocimiento de la información que le aporta a una comunidad en especifica o a la sociedad en general. La conservación del documento audiovisual, es decir de su contenido se realiza con dos fines esenciales, la preservación de la memoria en el tiempo y facilitar el acceso al documento de un usuario o de una comunidad en particular.

Según el documento: **Criterios para la conservación de archivos audiovisuales y sonoros elaborado por el Ministerio de cultura** (citar) se identifican cuatro tipo de usos que se le pueda dar al documento audiovisual: el fortalecimiento cultural, la formación e investigación, la reedición y la difusión. Que se suman a los fines esenciales para la conservación y recuperación del documento audiovisual.

[2] Archivística, manejo y organización de archivos, (Manual del archivero), capitulo 6: conservación de documentos, instalaciones, control, manejo y medidas de seguridad. Disponible: http://www.emagister.com/curso-archivistica-manejo-organizacion-archivos-manual-archivero/conservacion-documentos-instalaciones-control-manejo-medidas-seguridad

Una vez identificada la importancia, relevancia y pertinencia del contenido audiovisual, es necesario tener en cuenta los aspectos físicos y ambientales en los que se debe mantener el documento para evitar su degradación futura, es decir la conservación del material audiovisual.

> El interés por este tipo de materiales ha crecido en los últimos tiempos, no sólo por las posibilidades que ofrecen los nuevos procedimientos de grabación como la introducción de tecnologías de digitalización sino también por las posibilidades de difusión que aporta Internet. A consecuencia de esta nueva situación, las instituciones que guardan este tipo de documentos, desarrollan grandes esfuerzos para incrementar el acceso a las colecciones de material fotográfico y fílmico y, al mismo tiempo, destinan un importante volumen de sus recursos para garantizar la salvaguarda de los originales valiosos y frágiles, que deben ser preservados para su transmisión a las generaciones futuras3 (Citar) **LOS SOPORTES FÍLMICOS, MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CONSERVACIÓN DE MATERIALES**

H. Volkmann proporciona la clave de los procesos de destrucción del material fílmico: todos los tipos de película están formados principalmente por materiales orgánicos y, por tanto, son susceptibles de sufrir procesos de degradación16. Las películas en blanco y negro presentan cuatro o cinco capas de diferente composición química

10. LA CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO AUDIOVISUAL…

Para toda institución es indispensable que su información esté disponible de la mejor manera posible, por medio de una correcta organización se garantiza trazabilidad de la información evitando posibles problemas a la hora dar respuesta a los usuarios y en la eficiencia del archivo. Una manera más precisa de adecuar la información de acuerdo a su procedencia, dentro de la organización, es clasificar, pues según su significado "Básicamente, clasificar implicará la búsqueda en un todo de todas aquellas cosas que guarden o compartan algún tipo de relación para así agruparlas. Generalmente, el objetivo primordial de clasificar es encontrar el mejor ordenamiento posible, es decir, el más claro, para que, llegado el momento de la búsqueda de determinado elemento que ha sido clasificado, éste resulte más fácil de encontrar." De ese mismo modo y para los documentos audiovisuales la catalogación "es el proceso que permite la descripción externa de la obra, es decir, proporciona los datos precisos para su identificación dentro del catálogo y dentro del fondo bibliográfico". (Citar catalogación generalidades), permitiendo sistematizar el conjunto de documentos y determinar el lugar de ubicación dentro de un contexto, permitiendo así que la consulta sea más ágil y eliminando la posibilidad de que se pierdan documentos lo que causaría una repetición innecesaria y hasta un posible vacío de información.

Para la catalogación existen varias reglas que han elaborado diferentes organizaciones como: La Federación Internacional de asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas[3] IFLA, la Federación Internacional de Archivos Fílmicos FIAF, la Asociación Internacional de archivos sonoros y audiovisuales IASA, Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento AMIA, cada una de ellas tiene unos criterios básicos para la catalogación y en su conjunto pueden ser un complemento para determinar un estilo de catalogación de un archivo particular ente otros, Desde el momento del acopio de los materiales audiovisuales y sonoros es clave la catalogación, pues en función de esta luego se organizan y se disponen para su recuperación en las consultas que se realicen con el apoyo de herramientas administradoras de base de datos.

[3] organización mundial creada para proporcionar a bibliotecarios de todo el mundo un foro para intercambiar ideas

Por tanto la catalogación es parte fundamental en la gestión y administración de un archivo audiovisual, permite identificar la obra audiovisual a un nivel de detalle profundo, por medio de un proceso intelectual en el cual es necesario analizar el documento para realizar una descripción pertinente y acorde con su contenido y por consiguiente tener una clasificación lógica de la colección o archivo.

Para la catalogación existen las Reglas para la Catalogación Angloamericanas AACR son un conjunto de reglas que se aplican a la descripción de bibliotecas, colecciones o archivos para estandarizar las formas de descripción y acceso de los documentos, fueron aceptadas y adaptadas por varios países con el fin de normalizar y facilitar el intercambio de información.

> Estas reglas abarcan la descripción y asignación de puntos de acceso para todos los materiales de biblioteca que comúnmente conforman las colecciones en la actualidad. La estructura integral del texto facilitará el uso de las reglas generales como base para la catalogación de todo tipo de materiales poco comunes y de materiales de biblioteca todavía desconocidos. (AACR citar)

En el medio de la bibliotecología y la archivística existen varias ponencias, propuestas, reglas y actualizaciones sobre la catalogación, lo que realmente constituye una base sólida que ayuda a la administración de la información en los archivos y facilita la clasificación, descripción, acceso y difusión de los documentos.

Cuando se habla de catalogación se relaciona inmediatamente con la bibliotecología, pues es la disciplina que aplica este proceso para el tratamiento de la información en las bibliotecas, sin embargo en un archivo audiovisual es un elemento importante e indispensable para la descripción de los mismos; los documentos audiovisuales tienen en particular un contenido complejo dado por la forma de su composición como obra en imágenes en movimiento, estos documentos poseen entonces un lenguaje único y especial, el lenguaje audiovisual El lenguaje audiovisual según el licenciado en ciencias de la información de la Universidad Autónoma de Barcelona, Ángel Rodriguez Bravo "es un conjunto sistematizado y gramaticalizado de recursos expresivos que han sido siempre previamente imaginados por un narrador, y que permiten estimular en el público series organizadas de sensaciones y percepciones que se transformarán en mensajes concretos y complejos" (Rodríguez Bravo,1998) citar: Autores: Angel Rodríguez Bravo Editores:

Barcelona : Paidós Ibérica, 1998, Año de publicación: 1998, País: España, Idioma: español, ISBN: 84-493-0479-2

En Argentina se elaboró una norma para audiovisuales, denominada Norma Argentina para Audiovisuales (NAPA), esta norma se elaboró teniendo en cuenta las diferentes reglas de catalogación existentes en el mundo, sin embargo durante el análisis de estas normas, el autor evidenció un gran vacío a la hora de aplicar las recomendaciones de catalogación y descripción en los archivos audiovisuales, pues estas se centran principalmente para las bibliotecas "siendo las herramientas citadas, tan sólo guías de catalogación, no exponen método alguno acerca del análisis de contenido de las obras cinematográficas y televisivas y de la descripción de las características de los diferentes soportes y formatos, tanto fílmicos como electromagnéticos y digitales". (citar, Norma Argentina para Audiovisuales, Jorge Glagliardi, 2003)

Por tanto para una catalogación y descripción de un archivo audiovisual es esencial tener en cuenta el lenguaje audiovisual y diversos aspectos que hacen parte de la información que desea comunicar el documento como:

- Aspectos morfológicos. (Elementos visuales, elementos sonoros)
- Aspectos sintácticos. (Planos, ángulos, composición y distribución de objetos en la imagen, profundidad de campo, distancia focal, continuidad, ritmo, iluminación, color, movimientos de cámara)
- Aspectos semánticos. (Se trata de recursos visuales tal que la elipsis o la metáfora y recursos lingüísticos como neologismos, ironías o frases hechas)

11. LEGISLACIÓN

La normatividad que rige el tema de los documentos y archivos audiovisuales no es tan amplia, pero sin embargo deja claro el valor de los documentos audiovisuales como fuente de memoria y cultura de una sociedad.

Siendo los documentos audiovisuales considerados dentro de las obras de creación artísticas, es necesario la protección de los derechos de autor para su reproducción en cualquiera de sus opciones, por tanto es fundamental tener en cuenta las normas que regulan este tema. Además en Colombia desde la Dirección de Derecho de Autor por medio de políticas gubernamentales fortalece la adecuada protección de los titulares de los derechos de autor y conexos, aportando así a una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

Es de resaltar que la normatividad que rige a los documentos audiovisuales haga énfasis en la conservación y mantenimiento de los archivos fílmicos, pues reconoce que en ellos está inmersa parte de la cultura del país "como instrumento dinamizador de los procesos de información y comunicación audiovisuales"

Prevalece y da fuerza a la importancia de las imágenes en movimiento constituyéndolas como parte de la memoria colectiva y de la identidad del país. La legislación comombiana para los medios audiovisuales constituye la mejor forma de la valoración de los documentos audiovisuales y justifica la importancia de intervenir, conservar, preservar y difundir un archivo audiovisual que seguramente aportará muchos elementos que servirán para la recordación, la investigación, generación de conocimiento.

Asimismo la UNESCO en el marco de su XXI Conferencia General realizada en Belgrado, resaltó "la importancia cultural, educativa, histórica, científica y artística de las imágenes en movimiento" y solicitó a los estados nacionales "la salvaguarda de este patrimonio cultural, cuya pérdida sería irreparable". El documento que se conoce como recomendación sobre la salvaguarda y la conservación de las imágenes en movimiento. Citar

A continuación se citará la legislación aplicada para las imágenes en movimiento, documentos audiovisuales, archivos audiovisuales:

Ley 23 de 1982, donde se reglamenta el tema de derechos de autor en las obras literarias, científicas y artísticas.

La Ley 182 de 1995, Ley Nacional de Televisión, por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo, se democratiza el acceso a éste, se conforman la Comisión Nacional de Televisión, se promueven la industria y actividades de televisión, se establecen normas para contratación de los servicios, se reestructuran entidades del sector y se dictan otras disposiciones en materia de telecomunicaciones. En su literal G del Artículo 48 contempla que para efectos de control, los operadores deberán mantener los archivos fílmicos de la programación y publicidad emitidas.

Constitución Política de Colombia 1991, Artículo 72º. Dice que el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforma la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescindibles y que la ley reglamentará todos aquellos procedimientos que con ellos se realice.

Ley 44 de 1993 y el Decreto 460 de 1995. Por el cual se reglamenta la protección que se brinda a las obras literarias, científicas y artísticas con el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal.

Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, Artículo 40. En el cual se define la importancia del cine para la sociedad y la responsabilidad del estado de fomentar la conservación, preservación y divulgación, así como el desarrollo artístico o industrial de la cinematografía colombiana como generadora de una imaginación y una memoria colectiva propia y como medio de expresión de nuestra identidad nacional.

En 1997 grandes difusoras de televisión como la BBC, RAI (Radio Televisión Italiana) y el Instituto Nacional del Audiovisual de Francia, entre otros, crearon en la Federación Internacional

de Archivos de Televisión FIAT/IFTA para promover la preservación y conservación de los archivos de televisión. Las principales recomendaciones de la Federación Internacional de

Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) se resumen así:

-Alertar, movilizar y urgir a las autoridades gubernamentales sobre la inminente amenaza a la herencia audiovisual de las naciones y la urgencia de tomar medidas para su preservación.

-Implementar políticas de preservación y planes de migración de estos archivos y definir criterios de prioridad a través de los cuales se deben tomar acciones de preservación.

-Desarrollar la cooperación entre los Estados facilitando la implementación de soluciones conjuntas para la salvaguarda y digitalización de los acervos recuperados.

-Recomendaciones UNESCO con relación a la salvaguarda del patrimonio de imágenes en movimiento así como las relativas al patrimonio digital.

-Directrices de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos FIAT y de la Federación Internacional de Archivos de Televisión FIAT/IFTA.

Decreto 358 de 2000. Manifiesta como obligaciones del estado proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación contenido en las producciones cinematográficas garantizando la libertad de expresión y además estimular su producción, difusión y conservación.

Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos. La cual precisa el ámbito de aplicación, definiciones fundamentales y principios generales de los archivos de la nación, incluyendo la obligatoriedad de creación, organización, preservación y control de los archivos de las entidades públicas y privadas que desarrollen funciones públicas, reglamentando además el libre acceso a la documentación.

Acuerdo 049 de 2000, En el cual se hacen recomendaciones sobre “condiciones ambientales, edificios y locales destinados a archivos”

Plan decenal de Cultura (2001-2010) resalta la necesidad de fortalecer la acción del Estado a favor de la protección de la memoria audiovisual, ya que “los registros fotográficos, fílmicos, en video y otros soportes, constituyen memorias que deben ser inventariadas, preservadas en archivo y puestas al servicio de la investigación y de otras formas de apropiación social del patrimonio”.

Ley 814 de 2003, Ley de Cine. "Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia" convirtiéndose en apoyo para la producción y a la promoción del cine nacional, estimulando la creación y el crecimiento del patrimonio audiovisual y por ende la apropiación de la identidad propia.

Plan de Desarrollo de la Televisión 2004 -2007 -Por una televisión bien vista- enuncia entre los objetivos, programas y proyectos para el Fortalecimiento de la Televisión Pública, la necesidad de adelantar la reconstrucción de la memoria histórica de la televisión colombiana.

Ley General de Cultura, ley 397/97 y 1185 de 2008, en donde se define lo audiovisual como patrimonio de la nación, como generador de una imaginación y una memoria colectiva propia y como medio de expresión de nuestra identidad nacional".

Ley 1712 de 2014, en la cual se reglamenta el libre acceso a la información pública y las excepciones a la publicidad de información.

12. LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACION DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL DEL CENTRO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bernal, M. J., & Fernández, R. (2004). Presentación los Archivos Universitarios. El Procesamiento de sus Fondos documentales y la Difusión de sus Contenidos. Rev. Reflexiones, 83(1), 121–129.

Bravo, B. R. (2004). El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. *Aldana, Julio Santillán*, *5*, 29–39.

Ceranto, V. (2013). El archivo audiovisual. Una aproximación a su importancia como patrimonio cultural comunitario. Córdoba, Argentina.

Congreso de Colombia, C. d. (30 de Agosto de 2010). Ley 1409. *Por el cual se Reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones*. Bogotá, D.C, Colombia.

Da Silva, L. A. S., & De Carvalho Madio, T. C. (2012). Uma discussion sobre documento audiovisual enquanto patrimonio arquivístico cultural no Brasil. *Ibersid*, *6*, 179–185.

Edmondson, R. (2004). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales, 85. Retrieved from http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001364/136477s.pdf

Fallis, A. (2013). No Title No Title. *Journal of Chemical Information and Modeling*, *53*(9), 1689–1699. http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004

Gil, I. G. (n.d.). Los archivos universitarios: Instituciones básicas para la historia de la educación The university archives: basic ~~e~~nstitutions for the history of education.

Giménez Chornet, V. (2014). La innovación en los archivos de España y la Unión Europea. *Métodos de Información*, *5*(8), 75–95. http://doi.org/http://dx.doi.org/10.5557/IIMEI5-N8-07505

Helen Johnson (eds).Blackwell Publishing, 1999. Blackwell referencia online. 22 de marzo del año 2016

JTR. "audiovisualism." Diccionario Enciclopédico de la lingüística aplicada. Johnson, Keith y Helen Johnson (eds).Blackwell Publishing, 1999. Blackwell reference online. 22 de marzo del año 2016

López-Scondras, C. (2012). Guía para armar archivos audiovisuales, 1–26. Retrieved from http://eprints.rclis.org/18078/1/Guía para armar archivos audiovisuales resumen (1).pdf

Massa, L. (2002). Valor educativo de los archivos audiovisuales en Argentina. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, (13). Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=870878

Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento Y Gestión: Revista de La División de Ciencias Administrativas de La Universidad Del Norte*, (20), 165–193. http://doi.org/10.1055/s-0029-1217

Monreal, C. S. (2014). El archivo audiovisual de Radiotelevisión Valenciana como archivo histórico. Propuestas de actuación. *5*, 31–42.

Patrimonio Audiovisual Colombiano SIPAC, XII encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, protección y salvaguardia del patrimonio audiovisual Colombiano, presentación, Forero Cruz Guillermo Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 2015

Rodríguez Bravo, B. (n.d.). El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento, 5(20).

Trias, S. (2010). Historia y antropología de archivo, 1–8, España

Torres, R., & Aponte, R. (2010). Principios y técnicas en un archivo audiovisual. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Colombia

Velázquez, E. (2002). Luz de la memoria la protección de los archivos audiovisuales. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, (13). Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=870888